

# OPINION

Del 1o. de Febrero al 1o. de Marzo próximos, se ha fijado la campaña económica intensa para financiar la maquinaria de "Opinión Estudiantil"; contribuya a superar el nivel cívico del pueblo; colabore con el estudiantado universitario salvadoreño.

PERIODICO INDEPENDIENTE

VALE  
10 CTS.

Tipografía EL PLANETA

# ESTUDIANTIL

ORGANO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

14a. Epoca

SAN SALVADOR, 22 DE ENERO DE 1960

No. 138

EDITORIAL

## LO QUE DEJO EL AÑO Y PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE

El año 1959 finalizó con distintos acontecimientos que configuraron una situación política, fruto de los desajustes del régimen de gobierno, cuyas actuaciones han estado y están divorciadas de los intereses populares. Estos acontecimientos pueden describirse así:

1.—Los grupos políticos, Sindicatos y Asociaciones Estudiantiles, se unieron, integrando, el Frente Nacional de Orientación Cívica para luchar por la promulgación y sanción de una Ley Electoral justa y democrática. Los esfuerzos del frente se vieron fallidos cuando la Asamblea Prudista y, enseguida el Ejecutivo—siguiendo la curiosa doctrina política de la unidad de criterio en todos los Poderes del Estado—le dan su aprobación y sanción respectiva una Ley Electoral a todas luces contraria a los intereses de los sectores mayoritarios del Pueblo y que, por otra parte, significa la perpetuación en el poder del partido oficial.

2.—Después vino la conmemoración de un aniversario más del cuartelazo del 48, fecha que tienen bien presente los salvadoreños por considerar que desde entonces viene el amargo período de una camarilla en el Poder y trae a memoria las ingratas represiones políticas que ha sufrido el país y las escandalosas sustracciones al Erario Nacional. En la conmemoración aludida, tuvo espacio sobresaliente, las amenazas proferidas por el Jefe del Ejecutivo, dignas de cualquier capataz y no del más alto funcionario del Estado, y, cosa curiosa, algunas horas después se detiene arbitrariamente al estudiante Roque Dalton y al obrero Carlos Alberto Hidalgo, a quienes, sin que se les imputaran hechos concretos, se encarcelan en las mazmorras penitenciarias por más de veinte días. Grupos estudiantiles y políticos se concentran y protestan por el atropello legalizado que se lleva a cabo por el Juez-Instrumento Quinto de lo Penal, doctor Pablo Chavarría, quien en el poco tiempo que tiene de estar desempeñando la judicatura de un Tribunal de tan mala reputación, ha demostrado no estar fuera de sitio, tanto por su ignorancia como por su incondicionalidad.

3.—Al final del año, San Salvador se vuelve una ciudad ocupada, los vehículos plateados de la Policía Nacional—equipados con radiotelefonos—recorren día y noche la ciudad, no buscando delincuentes como sería su normal y adecuada tarea, sino vigilando continuamente los hogares de honrados ciudadanos con el insano propósito de sembrar el terror y el desasosiego. Los "orejas"—que actualmente han llegado a subidas cifras—se movilizan por todos los rumbos siguiendo los pasos a personas que, según las fuentes oficiales, las semi-oficiales como la Embajada y las cochinas publicaciones subvencionadas por el gobierno, tienen alguna posición política contraria a los mandatos regimentales.

4.—Mientras tanto se llega al final del año, con una oposición en la etapa organizativa y los planteamientos justos del Frente Nacional de Orientación cívica son aceptados por la ciudadanía; los cauces legales, la no provocación, son métodos de lucha. El pueblo empieza, después de un aletargado lapso, a tomar participación activa en la lucha por sus propios intereses.

Se inicia el Nuevo Año y, con él, el pueblo se concentra en la Plaza Libertad para dar su apoyo a la Revolución Cubana en su primer aniversario. Se hace patente lo que significa para los pueblos latinoamericanos el ejemplo cubano; se afirma que Cuba se encuentra amenazada por fuerzas externas e internas azuzadas por los poderosos monopolios extranjeros que en el proceso revolucionario han visto menguar sus pingües ganancias, las que antes obtenían a "costillas" y por la explotación despiadada de las riquezas nacionales de aquella República hermana.

### PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE AÑO

Al final del año se dejó pendiente la lucha por lograr la inconstitucionalidad de la Ley Electoral, este esfuerzo debe continuar con mayor movilización y a través de un esclarecimiento más

(Pasa a la 4a. página)

## Esta "libertad" de... prensa

La demagogia terrible que hemos soportado desde la fecha aciaga del cuartelazo de 1948, nos habla constantemente de la libertad de Prensa. La preguntan los órganos oficiales del gobierno. La santifican los escribidores de los discursos que lee el "hombre". Le CANTAN en comedidos editoriales, los edicios periódicos que padecemos. En el extranjero, abrumados por la propaganda que nosotros pagamos, hay quienes piensan que verdaderamente existe en estos lares tan desconocida señora. Y en esas farsas tintineas que gal-ladamen conferencias de prensa", cuando el señor Lemus habla del respeto que su "gobierno" tiene por la Libertad de Prensa, todos los pobres diablitos invitados aplauden rabiamente. Y sin embargo... La realidad es muy otra: LA LIBERTAD DE PRENSA EN EL PAIS ES UN MITO CORROMPIDO!

Existe "libertad", claro, para publicar paquines canalicados como la prensa gráfica, para envenenar al pueblo con la nota roja, para calumniar a la Revolución Cubana, para llamar "komunistas" a todos los hombres decentes, para ganar dinero publicando fotos y discursos y zalamas, cosas de que tanto gusta quien todos sabemos. Pero... Pero para combatir las injusticias, para denunciar los abusos, para decirle al pueblo cuales son sus derechos conculcados y que la "justicia" es una prostituta desdentada a quien manejan hasta los... PABLOS CHA-

VARRIAS!, para discutir los problemas fundamentales del país, para ORIENTAR AL PUEBLO, en una palabra, NO EXISTE!

¡Por qué?—dirán los sinvergüenzas y los ingenuos— no se ha llevado a la cárcel a ningún periodista. No se empastelan imprentas. No se ha cerrado ningún periódico. No...

Vamos por partes. En primer lugar, ya ha ido a la cárcel periodista. ¡O no es cárcel la espantosa penitenciaría, en donde pasó Roque Dalton casi un mes recientemente? En segundo lugar, YA SE HAN CERRADO PERIODICOS (Teleperiódico) Y OTROS APENAS PUEDEN PUBLICARSE DE VEZ EN CUANDO! (el nuestro, el nuestro Pueblo). Veamos el caso de Teleperiódico de Alvaro Menéndez Leal, que no es ni buen periodista ni revolucionario, ni opositor: ¡NI NADA! Y ya todos saben lo que pasó: El era un payaso débil, sumiso, sonriente... como le "encantan" el "hombre"! Reciba—fontamente lo dijo uno de los "orejas" que escriben en tribuna libre, dignísima defensora del gobierno—, como todos los dueños de periódicos "serios", su "ayudita". Pero un buen día—averigüe usted porque, lector—ya no se la digon. Corrió entonces Alvaro, hasta ahí tan útil, tan inteligente, un tremendo error: se puso a "berirle" el yo al "hombre". Y hasta ahí llegó el telechantaje! ¡VIVA LA LIBERTAD DE PRENSA CO-

(Pasa a la 4a. página)

## EL ANTICOMUNISMO DE NUESTRO GOBIERNO

"El bolcheviquismo golpea a nuestras puertas. No podemos permitir que entre. Debemos organizarnos contra él; unirnos hombro con hombro y mantenernos firmes. Debemos guardar nuestra América intacta, salvarla de la destrucción. Debemos proteger a los obreros contra la literatura roja; contra las trampas rojas; debemos hacer todo para que su espíritu permanezca sano".

¿Un pastor protestante? ¿Un prelado, católico? No: esas palabras las dijo un yanqui honorable, moralista, anti-Comunista de cepa. Son palabras de Al Capone. Las dijo en 1931: por irritable coincidencia, el mismo año que asumía el poder, en Guatemala, un Gobernante Gendarme: Jorge Ubico, antikomunista, como Al Capone, y como Al Capone, autor de una Ley de Probidad, que impedía a los funcionarios públicos (es decir, a los subalternos) enriquecerse, mientras él multiplicaba su fortuna, muy a pesar de la Ley. Es el mismo Gobernante Gendarme que mandaba fusilar a quien robaba poco dólares, mientras se hacía obsequiar doscientos mil por decreto de la Asamblea Legislativa del país.

(Párrafos tomados del Libro "Antikomunismo en América Latina" de Juan José Arévalo).

Otra irritable coincidencia encontrará el lector si se da el trabajo de leer los discursos de nuestro Presidente José María Lemus y las palabras, que Al Capone pronunciara en 1931.



# ¡Hasta dónde la Aplicación de los Derechos Humanos!

La conquista de los derechos del hombre debe ser una lucha diaria, sin cuartel, ante cualquier amenaza del poder público por ignorar las garantías del individuo, o frente a la intervención extranjera en los asuntos nacionales.

Hace 17 años, 48 naciones, todas integrantes de la comunidad internacional de las Naciones Unidas, todavía asqueadas por las atrocidades cometidas durante el último conflicto mundial proclamaron el 10 de Diciembre de 1942 la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

Después de transcurrido todo ese tiempo, no deja de causar cierta tristeza, que muchos hechos hayan desvirtuado los maravillosos propósitos que en aquel día de 1942, los representantes del "mundo libre", justamente indignados por la violencia, por la injusticia y por la opresión con que se degradó al hombre, en busca de una hegemonía mundial, reafirmando su confianza en la humanidad, se comprometieron a luchar por garantizar los derechos del hombre.

Los gobiernos que ratificaron la declaración de principios se obligaron a verificar un continuo esfuerzo porque esos principios proclamados en un instante de sinceridad y de espanto, se convirtieran en un instrumento de valor obligatorio de respeto para los individuos, para todas las partes firmantes.

Nosotros, aquí en El Salvador, no pedimos la solución inmediata de nuestros problemas, pero tampoco aceptamos que los derechos del hombre sean burlados por una desenfrenada ambición de poder. El Salvador firmó la declaración de 1942 y, además, se presentó a Santiago de Chile, como porta estandarte de la misma causa; y sin embargo, en el pasado y en el presente vemos pisotear muchos de los principios contenidos en la magnánima declaración.

Los escandalosos "descubrimientos" del caso Torres Valencia y la represión de 1952 señalan la violación de los siguientes artículos:

Art. 5. - Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 9. - Nadie podrá ser ar-

bitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Las amenazantes declaraciones del Presidente Lemus, en la Conferencia de Prensa del 30 de Noviembre, así como la aprobación de la Ley Electoral y Cédulas de Identidad desmienten los principios contenidos en los siguientes artículos:

Art. 19. - Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 20. - Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Art. 21. - Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Y el 18 de Agosto de 1959, en Santiago de Chile, "reunidos los Ministros de Relaciones Exteriores, interpretando el anhelo general de los pueblos americanos de vivir en paz, al amparo de instituciones democráticas", declaró entre otros puntos:

SEGUNDO. - Los gobiernos de las repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres.

SEPTIMO. - La libertad de prensa, la radio y la televisión y en general la libertad de información y expresión son condiciones esenciales para la existencia y funcionamiento de un régimen democrático.

El gobierno, deseoso de mantener su página blanca internacional, parece no sentirse a gusto cuando se intenta discutir públicamente las actividades que atañen a los ciudadanos.

No obstante las burlas y las constantes violaciones a los derechos, nosotros confiamos que luchando diariamente y sin tregua, el pueblo podrá gozar de la mayoría de los derechos definidos en la Declaración.

## La Boda de los Conejos

Ha sido publicada en los Estados Unidos por la editorial Harper Brothers, un lujoso volumen con el título de "La Boda de Los Conejos". Se trata de un cuento para niños de tres a siete años, ilustrado por Garth Williams.

El cuento es sencillo: dos conejitos se conocieron, se quisieron, se casaron y vivieron muy felices en un hermoso bosque, alimentándose de hojas de dientes de león y saltando alegres por encima de las margaritas.

En la ilustración de las portadas el artista Williams tuvo la ocurrencia de dibujar a uno de los conejitos de color blanco y el otro de color negro.

Eso provocó las iras racistas de ciertos altos personajes de la "democracia" norteamericana. El senador de Alabama, Mr. E. O. Eddins exigió que se quemara el bello volumen pues hablar del "matrimonio" de un ser blanco con otro negro, es hacer propaganda a las mezclas de razas. Y esto no lo puede admitir la sociedad americana.

El "Montgomery Home News", periódico de la ciudad de Montgomery, publicó en primera página un escandaloso artículo bajo el siguiente título: "LO QUE SIRVE PARA LOS CONEJOS, SIRVE TAMBIEN PARA LOS SERES HUMANOS". El artículo arremete con furia racial contra el inocente libro de cuento.

En Florida la prensa también libró su batalla contra los negros y envió ejemplares de su prensa a todos los miembros de la Asamblea Legislativa del lugar.

Muchos bibliotecarios y directores de escuela se apresuraron a retirar de la circulación el comentado libro.

El pintor Garth Williams tuvo que salir en defensa de su dibujo que nunca creyó que le traería semejante persecución.

"Yo no sabía que los animales de piel blanca pudieran ser considerados como familiares consanguíneos de los seres humanos", declaró en un tono al parecer irónico.

La conocida revista "News Week", (Nº 1 de Junio de 1959) en un artículo titulado "Pulgas Racistas", dice que toda esa historia no ha divertido mucho a los norteamericanos normales.

Como se ve los racistas han rebasado el marco del sentido común... y desde hace mucho.

### DOCUMENTOS HISTORICOS

#### HOY COMO AYER.

## El Hijo más Espurio de la Universidad

Causa malestar hasta escribir su nombre en nuestras páginas pero por un deber de depuración ciudadana soportamos ese trance y lanzamos a la conciencia pública estas líneas contra el nefasto doctor Armando Peña Quezada, el joven abogado que al no más coronar su carrera, inclinó su cerviz ante el tirano.

Peña Quezada es el ejemplo más exacto de los hombres inmorales. Su trayectoria política sirvió para que en pocos días se envileciera, a grado tal que ahora su recuerdo solo sirve para recriminarlo y para deseárselo un pronto castigo.

Peña Quezada, después del fracaso del dos de Abril, dejó oír su voz envenenada para expresar, por medio de la difusora YSP, su deseo de que a los comprometidos políticos se les aplicara la ley inexorablemente. En otras palabras, pidió la pena de muerte para todos ellos. Después al llegar la pantomima más grotesca de nuestra Historia: los consejos de guerra del mes de Abril, se le nombró defensor de los reos ausentes, cargo que aceptó gustosamente. Nosotros creemos que si pidió por radio la pena de muerte de los rebeldes y después defendió a los ausentes, es un individuo que carece completamente de la moralidad suficiente para ser un abogado egresado de una Universidad como la nuestra, que es orgullo de América.

Recordemos también que él ha sido uno de los principales sostenedores de la tiranía y uno de los más vitales defensores de la Constitución espuria del 44. Él ha sido un negro entre los constituyentes.

Peña Quezada, escrito con minúscula, porque no es una persona sino una res (concepto latino), que fué fácilmente manejable, no merece ser un académico salvadoreño. Nosotros excitamos a los obreros, profesionales, niños, mujeres y estudiantes para que pregonen a todos los vientos de la República, que "Opinión Estudiantil", en acto solemne, DECLARA: a armando peña quezada TRAIADOR A LA PATRIA Y ACADEMICO INDIGNO.

(Tomado íntegramente del No. 7 de "Opinión Estudiantil", del 10. de Julio de 1944, página 1a.)



LETRAS AL SERVICIO DEL PUEBLO

## EL PAN

Carlos Castro Saavedra

Nací en la tierra, entre los muertos,  
los muertos me amasaron con sus manos  
y me dijeron que creciera  
y buscara la boca de los hombres.

Fué tierra, semilla, espiga, harina,  
viajé en talegos blancos y viajé en buques negros,  
me compraron, me ataron, me vendieron  
y cantaron encima de mí los panaderos.

En los hornos quemaron mi blancura,  
porque era blanco me quemaron;  
salí con cicatrices doradas y arrugadas  
y con deseos de matar el hambre.

Pero no me dejaron y me pusieron preso,  
me encerraron los números, los bancos,  
y encima de mi pecho alimenticio  
pusieron una reja y un soldado.

No he podido salir a poseer el mundo,  
a recorrer los dientes y los barrios,  
y repartir mi corazón de trigo  
entre el tumulto descorazonado.

Pertenezco a mis hijos, a los hombres,  
y no puedo nutrirlos con mi masa de padre,  
porque entre mi prisión y sus vigiliass  
hay una logia de ametralladoras.

Estoy preso, hijos míos, estoy preso,  
preso porque en el fondo sigo blanco,  
preso porque me gusta que me muerdan los pobres,  
preso porque me duele ser amargo.

Soy el pan y tengo hambre  
hambre de amar y de calmar el hambre;  
soy el pan preso hambrientos de la tierra  
venid a libertarme.

## Postalita a Rafael Antonio Tercero

"evangelista del imperialismo gringo:

En un artículo publicado por usted en la Prensa Gráfica del 8 de los corrientes bajo el título "UNA REVOLUCIÓN SIN TIROS", afirma usted: "LA REVOLUCIÓN ECONOMICA ESTADOUNIDENSE FUE UNA REVOLUCIÓN SIN TIROS" (las mayúsculas son nuestras). Señor! ¿Y la espantosa guerra de Secesión, en la que el Norte—con sus modernas fórmulas del naciente capitalismo industrial—derrotó al Sur, cuya economía estaba basada en arcaicas formas de explotación que llegaban hasta LA ESCLAVITUD, fué sin tiros? Le ilustramos además que la derrota de los esclavistas del Sur la determinaron los obreros Ingleses con lo que usted llamaría "desórdenes callejeros", etc. La clase trabajadora de Inglaterra impidió que los tiburones de su país ayudaran a los del Sur en su lucha por el triste privilegio de querer que su país siguiera gozando de una institución que ya nosotros, los bárbaros "subdesarrollados", habíamos superado. Y no le recordamos otros "tiros", algunos sufridos por esta doliente América.

Usted, señor!, es el editorialista de la Prensa Gráfica y debiera no "ignorar" ciertas cosas... Lo que pasa, lo que pasa! es que el dólar es el dólar (a dos cincuenta!) y la ética profesional y la orientación del Pueblo otra, muy otra!

P. D. Por supuesto estas páginas publicarán cualquier aclaración suya. "OPINION ESTUDIANTIL" no es... "La Prensa Gráfica"....

## Sin Ninguna Malicia

Sería interesante saber quienes en realidad gobiernan estas "democracias". En 1954, cuando el mundo ardía en una crisis tremenda, es la vez que se ha estado más cerca de la guerra. Eisenhower estuvo en Denver a 2,500 kilómetros de Washington, disfrutando de las vacaciones más prolongadas que se ha tomado un presidente de los E. E. U.U. desde que esa nación es potencia mundial. Nada menos que OCHO SEMANAS estuvo Ike ausente de su despacho, mientras el mundo ardía... Y aquí mientras el país entero veía el bajuno proceder de la asamblea prudista, que burlaba las justas aspiraciones de la ciudadanía decretando una ley electoral que se prestará a todos los abusos, el señor presidente ¡ESTABA EN LA PALMA DE VACACIONES!...

MATEO QUIJADA RIVAS calumnia la revolución de Guatemala, iniciada el 20 de Octubre de 1944 y destruida por el imperialismo Yankee diez años después... Bueno... Recordemos las evangélicas palabras que el padre Mario Casariego, hoy Obispo de Guatemala, dijo por varias emisoras radiales el 20 de junio de 1954, días antes de que las bombas gringas comenzaran a caer sobre la mártir Guatemala; que los estudiantes universitarios salvadoreños éramos unos descastados, cretinos y niños de media seda, -por haber tenido la osadía de quemar la efígie de Somoza, signo gobernante y honra de Centroamérica- que en vez de eso debíamos mover opinión contra el régimen constitucional de Guatemala...

### "Volveremos Continuando"

Dijo el "infalible" JOSE MARIA que él no desea volver al pasado, pero como los de la oposición quieren, se volverá. Es decir que la cosa "regulará" así: Presidente, NERON OSORIO (que ha jurado incendiar San Salvador y, al ejemplo de su "padre espiritual", el Primer Nerón, echarle la culpa a los "comunistas", pues los "cristianos" ya se acabaron): Ministro del Interior, JOSE MARIA LEMUS, quien "regulará" ha-

ta este cargo; Director Real de la Policía, Kike Palomo, verdugo de los "cuchos"; Jefe de Investigaciones, el "chele" Medrano; "Ángel de la Policía", San Adán Torres Valencia; "Mandador de Nerón Osorio" destacado en la "suprema" CELESTINA CORTE, Humberto Costa (¿...?), "ejemplar padre" de delinquentes juveniles.

JOSE MARIA LOPEZ, conocido socialmente por JOSE MARIA BEMUS, ha declarado públicamente (leer el pasquin de los Dutriz) de fecha ocho del presente, que el dar a conocer al pueblo la llegada de Adolfo Rubio Melhado al Ministerio del Interior fue "alarmista". Y francamente sí: fue alarmista; pues este fue el proceso que siguió José María, para llegar a la Presidencia, y esto SI era de alarmarse.

COSITAS SUeltas...

### Horas de Angustia

En una de las conferencias de prensa, JOSE MARIA—visiblemente colérico—señaló a Raúl Trabanino y lo hizo responsable de las informaciones que la YSU transmitió con motivo de la supuestamente aprobación de la Ley Electoral. Eso sucedía el 30 de Noviembre, al mediodía.

Las horas, los minutos, corrían vertiginosamente y la angustia atenazaba la garganta. Las rodillas de nuestro hombre se debilitaban cada vez más.

Las ediciones matutinas de la "prensa seria" destaca con lujo de detalles, la "lotería" que Chema dirigió al ya discutido Gerente. Y ya estamos a lo de Diciembre.

Llega el 2 de Diciembre y la agonía es cada vez más penosa; y llega a su culminación cuando el "inefable" Alvaro en su TELECHANTAJE, entre coquetos gestos e irresistibles miradas y con su mejor estilo "se deja ir contra Chema". Finaliza el programa; y, entonces se escucha la voz del locutor anunciando que TELECHANTAJE ya no se transmitirá más, por orden de la Gerencia de la Empresa.

Chema ha sido desagraviado públicamente.

## Silencio Oficial sobre la Emisión de la Ley de Servicio Civil: Un mal Síntoma del Gobierno

En 1956, cuando el Presidente Lemus asumió el Poder expresó que la emisión de la Ley del Servicio Civil no sólo era uno de sus principales objetivos, sino que le daría una pronta solución.

Pero es el caso, que desde

entonces, mucho se viene hablando de la necesidad de esta Ley. Ya es manifiesto e inequívoco un sentimiento popular a través de corrillos, de prensa, radio y televisión, en favor de la referida Ley y su pronta

(Pasa a la 4a. página)



## LO QUE DEJO EL AÑO Y....

(Viene de la 1a. página)

completo sobre el significado de las disposiciones facistas que contiene la referida Ley. Es justo reconocer que el Frente Nacional de Orientación Cívica ha obtenido algunos éxitos tanto por el enfoque de los problemas, como por la capacidad demostrada de movilizar miles de ciudadanos alrededor de sus planteamientos.

El F. N. O. C. — como representante de amplios sectores ciudadanos — debe insistir en el respeto a la legalidad y porque cese la vigilancia que abusivamente ejercen Agentes de la Policía Nacional, con uniforme o sin él, que se apostan en las puertas de los hogares de elementos estudiantiles, sindicales y políticos. El mantenimiento de esa vigilancia significa coacción y limitación a la libertad de las personas y constituye una violación flagrante de principios constitucionales.

Por otra parte, el Frente que hasta el momento ha encarado problemas accidentales debe ceñir su actuación sobre bases ideológicas permanentes.

Este año debe ser de lucha intensa, por ejemplo, está como de urgencia inmediata la emisión de la Ley de Servicio Civil, este cuerpo legal debe estar en vigencia al momento de las próximas elecciones; esto garantizaría, en un aspecto importante, la efectiva libertad del sufragio para los empleados públicos y demás trabajadores del Estado y la inamovilidad en los cargos públicos de miles de ciudadanos que están expuestos continuamente a los injustos despidos por causas distintas, incluso por antipatías personales. Y, así, como este problema existen otros de igual o mayor importancia que el Frente debe conocer y tratar de encontrarles las soluciones adecuadas.

Al finalizar 1960, el pueblo debe haber progresado en el camino de la democracia, pero para alcanzar esta meta es indispensable la lucha cotidiana por las libertades políticas y el bienestar de las mayorías; no debe esperar el Pueblo que el gobierno de su "buena gracia" dé justas medidas para los graves y urgentes problemas del país, no debemos olvidar ni un momento que ellos — los personeros del régimen — tienen también sus objetivos políticos que, en nada, por supuesto, se parecen a los perseguidos por el pueblo. El gobierno se interesa por otras cosas: por dar facilidades sumas a los voraces capitales extranjeros para que nos acaben de colonizar; le interesa mantener los altos precios del café en el mercado internacional, pero no se interesa porque los peones y demás asalariados del campo dejen de vivir en condiciones infrahumanas; le interesa el oropel y la demagogia mantenida a través de instituciones como el IVU y la División de Menores; le interesa y hace esfuerzos para ello, por atar el movimiento sindical al oficialismo ministerial y propicia — con distintas medidas — la división de los trabajadores; le interesa que no haya voces que lo critiquen y para ello les brinda a las empresas periodísticas, anuncios, publicaciones y otras variedades a precios exorbitantes con el acuerdo expreso o tácito de censurar en los "periódicos de mayor circulación en la República" toda publicación que conlleve una crítica al régimen; y a las pequeñas empresas tipográficas se les mantiene bajo el terror policíaco; le interesa al gobierno agitar a cada instante la "amenaza comunista" en el país y a punta de un antikomunismo cerril se prepara el clima para cualquier arbitrariedad contra el movimiento democrático. Le interesa, por último, la no existencia de una oposición organizada y para esto dicta medidas legales lesivas a los intereses del Pueblo.

Con el panorama así planteado ¿qué le queda a la oposición? La oposición debe compactarse con base a una unidad programática y de principios donde no quepan discriminaciones ideológicas. La oposición debe comprender que el enemigo es poderoso y tiene el aparato represivo a discreción. Se debe tener claro que los divisionismos desorientan al Pueblo y retardan las soluciones a los problemas nacionales; la falta de unidad ha significado el fracaso en los movimientos políticos en países donde — como el nuestro — ni siquiera se atisba la democracia, no debemos darnos el lujo de andar creando divisiones cuando todavía no hemos comenzado a caminar. Pero en todo movimiento unitario, los elementos que lo constituyen, deben ser sinceros en los planteamientos; cada uno tendrá distinta manera de ver los problemas y debe plantearlos así, sin reticencias; esta es una medida de fondo para la existencia de la unidad política y de acción.

Nuestra historia es elocuente, tantos movimientos perdidos por divisionismos internos, por oportunismos individuales, de gremios a grupos o por no tener claros los objetivos que se persiguen. En estos momentos por los que atraviesa el país, no hay otra salida al problema más que la unidad para lograr la organización de los más amplios sectores nacionales. Toda actitud divisionista significará el retroceso y con ello se está propiciando el clima para que elementos aprovechen el descontento popular y decidan dar un golpe de Estado; o que la reacción, entronizada en el gobierno, al considerar débiles a las organizaciones que lo adversan, se lance a tomar medidas represivas restringiendo aún más el escaso margen de libertad conquistado. "Opinión Estudiantil" hace un llamamiento patriótico a la oposición y le recuerda que sobre cualquier diferencia particular están los altos intereses del Pueblo.

## Silencio Oficial sobre....

(Viene de la 3a. página)

promulgación. Sin embargo, el silencio absoluto adoptado por el actual régimen en esta materia es un mal síntoma.

Conocida es en la República la práctica valiosa del compadrazgo y de la intriga que en forma escandalosa se han hecho ya habituales e indispensables para la adquisición de los empleos públicos, y, además, conocido es el perjuicio que con ello se causa no sólo al Estado sino al empleado humilde que careciendo de entronques políticos y altas amistades oficiales, es el único que a la postre sufre las peores consecuencias: las destituciones injustificadas.

No creemos incurrir en exageración cuando afirmamos, que, el empleado público, salvo ligeras excepciones, vive bajo el régimen del miedo. Este miedo está presente durante el transcurso de cada audiencia oficial. Miedo a esto y miedo a lo otro. En fin, están condenados a llevar una vida tan amarga, tan absurdamente miserable, que apenas es creíble su realidad. Esta situación es recrudescida, cuando en el tablero de la política salvadoreña se acerca una nueva campaña electoral. Entonces como plan siniestro del Partido Oficial, es implantada. Así pues, su principal objetivo es mantener al empleado público maniatado para su

participación en la vida política del país.

A nuestro juicio, sólo la pronta emisión de esta Ley puede establecer en forma completa la seguridad para el empleado público, y esto es, GARANTIA DE PERMANENCIA EN EL PUESTO Y EL PLENO GOCE DEL EJERCICIO DE SUS DEBERES CÍVICOS.

Por otra parte, recordamos que: la Ley del Servicio Civil es un principio constitucional. El Art. 109 de la Constitución Política en lo conducente dice: "Se establece la carrera administrativa. La Ley regulará el Servicio Civil y en especial las condiciones de ingreso a la Administración; las promociones y ascensos a base de méritos y aptitud; la garantía de permanencia, los traslados, suspensiones y cesantías; los deberes de los servidores públicos y los recursos contra las resoluciones que los afecten". Por otra parte, de fuente cierta se sabe que la Public Administration Service — el organismo de técnicos norteamericanos que recomendó el implantamiento de la doble jornada — elaboró para el anterior régimen un Proyecto de la Ley que — ignoramos los motivos — fué archivado por este Gobierno en vez de haberlo publicado para su debido conocimiento y discusión. Además fué creada una Oficina, la del servicio del Personal, encargada también de llevar a cabo dentro del campo de sus funciones la cristalización de la referida Ley. Sin embargo desapareció y, con ella, las esperanzas de una Ley del Servicio Civil.

Es por eso que los empleados públicos se encuentran en estos momentos sujetos a la voluntad del Jefe, Oficial Mayor, Ministro y hasta la del Presidente. Se ignora por qué razones el Poder Ejecutivo aún no ha dado ni siquiera a conocer el Proyecto de la Ley del Servicio Civil. Mientras no tengamos nuestra Ley del Servicio Civil cuya promulgación es a la vez que un imperativo inaplazable, un mandato constitucional, los empleados públicos se mantendrán bajo los desmanes de los políticos a sueldo y todo aliento de prosperidad en los servicios públicos se mantendrán marchitos.

## Esto "libertad"....

(Viene de la 1a. página)

MO LA ENTIENDE EL "ESCRITOR" LEMUS!

Y RESPECTO A NOSOTROS....

¿Por qué no hemos estado todo este tiempo con ustedes? La razón es sencilla: porque el gobierno del señor Lemus "advierde" — no "amenaza", él nunca hace eso — con sanciones económicas y otras, a las imprentas que se atreven a publicarnos OPINION (a estas imprentas las llama "antipatrióticas", en su especialísimo castellano también dice "onceavo" en lugar de "undécimo"). Y los dueños de imprentas pequeñas tienen que vivir. Y los de imprentas grandes no quieren renunciar a las fabulosas ganancias que les representan las publicaciones de mensajes, discursos y fotos a todo color.... ¡VIVA LA LIBERTAD DE IMPRENTA, COMO LA ENTIENDE EL "ESCRITOR" LEMUS!

Véase pues, como LA LIBERTAD DE PRENSA NO PASA DE SER — en este pobre país de los odiosos contrastes — UN MITO CORROMPIDO! Y arvan las anteriores líneas para explicar el porque este periódico — defensor histórico del Pueblo — no ha podido ser publicado regularmente.

## INDICADOR

Director:

Juan José Vides.

Jefe de Redacción:

Gilberto Antonio Vassiliu.

Administrador:

Rodolfo Ayala Bonilla.

Tesorera:

Gloria Luz Tomasino.

Colaboradores:

Todos los Estudiantes  
Universitarios.